



Nº 612

LENÍN MORENO GARCÉS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

En ejercicio de la facultad que le confiere el Artículo 147 número 5) de la Constitución de la República del Ecuador, y el Artículo 11 letra f) del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

DECRETA:

Artículo Primero.- Declarar en comisión de servicios a la comitiva oficial que se desplazará con el Primer Mandatario del Ecuador a la ciudad de Doha-Estado de Catar, del 16 al 19 de diciembre de 2018, para atender la invitación oficial del Emir de Catar, Su Alteza Jeque Tamim Bin Hamad Al Thani, y asistir como invitado de Honor a la celebración del Día Nacional de Catar (desfile militar); oportunidad que se aprovechará para dar seguimiento a los Instrumentos Internacionales suscritos en su visita al país, en especial lo referente a inversiones en el Ecuador:

1. Señora Rocío González de Moreno, Presidenta del Comité Interinstitucional del Plan “Toda Una Vida”;
2. Señor José Valencia Amores, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana;
3. Señor Pablo Campana Sáenz, Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca;
4. Señor Andrés Michelena Ayala, Secretario General de Comunicación de la Presidencia de la República; y,
5. Señor Juan Sebastián Roldán Proaño, Secretario Particular de la Presidencia de la República.

Artículo Segundo.- Las delegaciones y atribuciones de los señores Ministros, en su ausencia, se registrarán a lo dispuesto en el Artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

Artículo Tercero.- Los viáticos y más gastos que demanden estos desplazamientos, se cubrirán con cargo a los presupuestos de las instituciones a las que pertenecen los integrantes de esta comitiva.



Nº 612

LENÍN MORENO GARCÉS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Artículo Cuarto.- Este Decreto entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 6 de diciembre de 2018.

LENÍN MORENO GARCÉS
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

